

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000099

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>07140701 - Departamento De Retina Y Vítreo</b>								
18/11/2024	0000000333	584400430027	SOLUCION SALINA BALANCEADA SOL 500 mL	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
<b>071410 - Departamento De Emergencia</b>								
19/11/2024	0000000335	283400100002	PILA ALCALINA AA	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00
19/11/2024	0000000335	283400100065	PILA ALCALINA AAA 1.5 V	Par	0.00	0.00	27.00	0.00
19/11/2024	0000000335	283400120031	JUEGO DE PILAS RECARGABLES 2100 mAh TAMAÑO AA X 4 + CARGADOR	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
19/11/2024	0000000335	283400120035	PILA RECARGABLE 1.5 V AA	Par	18.00	0.00	0.00	0.00
19/11/2024	0000000335	283400120036	PILA RECARGABLE 1.5 V AAA	Par	18.00	0.00	0.00	0.00
19/11/2024	0000000335	283400120043	JUEGO DE PILAS RECARGABLES 2100 mAh TAMAÑO AAA X 4 + CARGADOR	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
19/11/2024	0000000335	283400400147	CARGADOR PARA PILAS TIPO AA, AAA, C Y D	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: **C.P.C. AQUILA DE LA CRUZ SOTO**  
Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP  
de la Oficina de Logística



**C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO**  
Director Ejecutivo

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad